

E/R
17.10



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
25 SEP 2008	
Recibido.....	17:10 Hs.
Exp. N°.....	21240 F.P. UCR

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe solicita al Poder Ejecutivo realice las gestiones necesarias ante el gobierno nacional para el urgente depósito de los fondos destinados a ésta provincia por Ley N° 26410/2008 "De emergencia Agropecuaria".

PERNA

ANALIA LILIAN SCHPEIR
Diputada Provincial

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

Por Ley N° 26410 el gobierno nacional declara zona de emergencia o desastre agropecuario a departamentos del norte de la provincia de santa fe y del Chaco. Ley sancionada el 27 de Agosto y promulgada el 12 de septiembre del corriente año.

Como es de nuestro conocimiento desde hace varios meses y a través de varios proyectos presentados ante esta cámara se ha solicitado se asista a los distintos departamentos de la provincia afectados por la sequía.

teniendo en cuenta la magnitud de la crisis por medio de legisladores nacionales se llega a la ley anteriormente mencionada que otorga treinta millones de pesos a ésta provincia.

Es necesario que estos fondos lleguen en forma urgente a esta provincia para ser distribuidos con la mayor celeridad a los distintos sectores afectados principalmente al agropecuario y que puedan contar con una ayuda financiera que permita un respiro en medio de ésta trágica situación que hasta el momento no tiene viso de mejoras.



**CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

Por todo lo expuesto y atendiendo la necesidad de urgencia de una amplia zona de la provincia es que solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto.

ANALIA LILIAN SCHPEIR
Diputada Provincial